COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información general

Constitución.- La compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 6 de diciembre del 2010, mediante Resolución No.8346 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero del 2011.

La compañía se encuentra ubicada en la Av. By Pass y Calle V3, Referencia: a 500 metros de la estación de Bomberos, en Babahoyo. El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 1291738245001.

Objeto.- Su actividad principal es la construcción de obras civiles, y actualmente se actividad económica principal comprende el alquiler de maquinarias y equipos.

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2014, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 27 de marzo del 2015 por la Junta de Accionistass.

Entorno económico.- Durante los años 2014 y 2013 se mantuvo la desaceleración del ritmo de la economía, estimándose en 4% el crecimiento del PIB frente al 8% del 2011 y 5% del 2012. La inflación anual se mantuvo controlada en valores inferiores al 3.67% (2.7% en 2013). El desempleo se ha mantenido constante durante los últimos 12 meses, por debajo del 5%. Aunque con un ambiente un poco favorable, la inversión extranjera continua siendo a la baja.

Considerando que a finales del ejercicio 2014 el precio del petróleo ecuatoriano descendió en más del 30% frente al promedio de US$97 por barril durante el año 2013. Las políticas del Gobierno tenderán aún más a la limitación de importaciones de bienes terminados mediante el incremente de aranceles o salvaguardas en aproximadamente un 100% en aproximadamente 200 productos.

El crecimiento del sector industrial en los últimos años ha sido en promedio del 7%. El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, se espera que las inminentes restricciones en el gasto fiscal originadas en la disminución de los recursos provenientes del petróleo no reviertan las tendencias.

2. Bases de preparacion de los estados financieros

2.1. Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accouting Standars Board en adelante ``IASB``).

2.2. Bases de medición.- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. Moneda funcional y de presentación.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.4. Uso de estimados y juicios.- La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para las Pymes requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.5. Período de reporte.- El ejercicio económico obligatorio a desarrollar contable y tributariamente corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

2.6. Empresa en marcha.- A la fecha de la presentación de los estados financieros, no existen incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

3. Políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivos y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3 Proveedores y otras cuentas por pagar.- Constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Reconocimiento y medición.- Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

3.4 Equipo caminero agrícola

3.4.1. Reconocimiento y medición.- Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los equipos camineros agrícolas se

reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Los equipos camineros agrícolas se presentan principalmente a su costo atribuido, que representa su valor razonable a su costo de adquisición con base en el valor del mercado. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en equipo caminero agrícola son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Cuando partes de una partida de equipo caminero agrícola poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de equipo caminero agrícola son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

3.4.2. Depreciación.- La depreciación de equipo caminero agrícola se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida en el mercado.

La depreciación se aplicará a los equipos nuevos y los equipos adquiridos de segunda mano, solo se reconoce pérdidas por deterioro en función del valor del mercado.

3.5 Beneficios a empleados

3.5.1 Beneficios post empleos.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal que se liquidará cuando los empleados hayan cumplido más de 25 años continuos o discontinuos trabajando para el mismo patrono, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa, debido a la alta rotación de personal que normalmente existe en el mercado laboral ecuatoriano.

3.5.2 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como

gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

3.5.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.5.4 Participación de utilidades a trabajadores.- La participación de utilidades a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.6 Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota. Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.7 Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos asociados con las transacciones de actividades ordinarias, se conocerán cuando: los ingresos pueden medirse con fiabilidad, es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y, los costos incurridos en la transacción, pueden medirse con vialidad.

3.8 Costos y gastos.- los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.9 Distribución de dividendos.- La distribución de dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

3.10 Impuesto a la renta

Impuesto a la renta corriente.- Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2014 (22 % en 2013).

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuestos sobre las ventas.- Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej., Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Impuesto diferido.- Solo se reconocerá un Activo o pasivo por impuestos diferidos, cuando existan diferencias entre la normativa contable y la tributaria.

4. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo corresponde a los depósitos en cuenta corriente en bancos locales, no incluye moneda extranjera y no tienen restricción en su disponibilidad de los fondos.

5. Equipo caminero agrícola

Un resumen de la cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Tractores, retroexcavadores y excavadores	979.333,21	1.613.333,21
(-)Depreciacion Acumulada	(15.232,50)	(109.987,50)
	964.100,71	1.503.345,71

Los movimientos del costo de los tractores, retroexcavadoras y excavadoras, fueron:

	2014	2013
Saldo inicial	1.613.332,21	1.171.000,00
Ventas	(633.999,00)	0,00
Adquisiciones	0,00	442.332,21
Saldo final	979.333,21	1.613.332,21

Los movimientos de la depreciación acumulada, fueron:

	2014	2013
Saldo inicial	109.987,50	28.017,51
Ajustes de años anteriores	(101.838,33)	31.219,99
Gasto de depreciación	7.083,33	50.750,00
Saldo final	15.232,50	109.987,50

6. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las Cuentas por Pagar incluyen facturas pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios, para el giro del negocio, no generan intereses, y no incluyen proveedores relacionados.

7. Impuestos corrientes

7.1. Situación tributaria.- De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. A la fecha de la emisión de los estados financieros, La Compañía no ha sido fiscalizada.

7.2. Impuestos por cobrar

Un resumen de la cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
IVA crédito tributario	20.619,03	26.246,00
Retenciones de impuesto a la renta	0,00	8.778,00
	20.619,03	35.024,00

Las compras de bienes y servicios, generan crédito tributario por IVA; y, las retenciones de clientes en las ventas que realiza la Compañía originan crédito tributario por retenciones de impuesto a la renta.

7.3. Impuestos por pagar-

Un resumen de la cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Retenciones e IVA por pagar	0,00	364,74
Impuesto a la renta	4.229,72	7.831,49
	4.229,72	8.196,23

7.4. Impuesto a la renta

Tasa de impuesto a la renta.- La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el

22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta.- La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	70.285,14	35.597,70
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta corriente	15.462,73	7.831,49

Impuesto a la Renta por pagar.- El impuesto a la renta por pagar es el siguiente:

	2014	2013
Impuesto a la renta corriente	15.462,73	7.831,49
Anticipo determinado	11.158,50	8.212,07
Impuesto mínimo	15.462,73	8.212,07
Saldo del anticipo pendiente de pago	(2.380,36)	(3.856,00)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(8.852,65)	(8.778,14)
Impuesto a la renta a pagar (saldo a favor)	4.229,72	(4.422,07)

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta corresponden a aplicación del 2% por parte de clientes y se acumulan en las cuentas por cobrar como crédito tributario durante el año, hasta liquidarlo al cierre del ejercicio. Los saldos a favor podrán ser compensados hasta un período de tres años, posterior a este periodo no tiene derecho a ser compensados o solicitar devolución.

7.5. Otros asuntos tributarios

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como

industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de participaciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del Accionistas de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

8. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un detalle de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Aporte IESS	979,92	988,54
Beneficios Sociales	16.159,43	10.096,20
Otras cuentas	293,26	0,00
	17.432,61	11.084,74

Los aportes al IESS, corresponden al aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se liquidaran al Seguro Social en el siguiente mes, e incluyen el fondo de reserva.

Los movimientos de los beneficios corrientes a empleados, son como sigue:

	Décimo tercero	Décimo cuarto	Vacaciones	Participación Utilidades	Total
Saldo, enero 1 del 2013	120,05	3.233,05			
Provisión	4396,4	4014,75		6281,97	
Pago	-4134	-3816			
Saldo, diciembre 31 de 2013	382,45	3.431,80	0,00	6.281,97	0,00
Provisión	4.657,79	4.380,32		12.403,26	21.441,37
Pago	-4.527,74	-4.568,45		-6.281,97	-15.378,16
Saldo, diciembre 31 de 2014	512,50	3.243,67	0,00	12.403,26	6.063,21

9. Pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2013, los pasivos a largo plazo, corresponde a deuda por pagar a un proveedor de maquinaria y equipos a 18 meses, y no incluye proveedores relacionados

10. Capital social y distribución de dividendos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el capital social de la Compañía estaba constituido por $800.oo, acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una, totalmente pagadas.

Durante el año 2014, la Compañía de acuerdo a lo dispuesto por Junta General de Accionistas celebrada el 15 de Octubre del 2014, se decidió distribuir dividendos correspondientes a

utilidades de años anteriores por US$ 40.000; y, se autorizó la regularización de los aportes para futuro aumento de capital, debido al cambio de política de capital para el año 2015.

11. Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta cuenta puede ser capitalizado.

12. Gastos de ventas y administración

Un detalle de estas cuentas, es el siguiente:

	2014	2013
Sueldos	55.893,52	52.756,74
Aporte IESS	10.795,65	9.280,90
Beneficios sociales	9.038,12	8.411,15
Mantenimiento y reparaciones	126.198,20	217.581,28
Combustibles	59.260,83	62.071,09
Honorarios profesionales	1.830,60	190,80
Suministros y materiales	114.732,90	29.194,13
Seguros	194,36	1.499,00
Depreciacion	7.083,33	50.750,00
Pagos por otros bienes	20.420,84	4.206,05
Pagos por otros servicios	20.030,97	25,54
	425.479,32	**435.966,68**

13. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Enrique Colombatti Gonzalvo
Gerente General

Stalin Jaramillo Barrera
Contador General